



VIVACE PRODUCCIONES COLOMBIA S.A.S

NIT. 900.934.512-2

SOLICITUD PRORROGA CONTRATO

Bogotá, D.C. Noviembre 15 de 2023

PARA: ANA LUCÍA LÓPEZ PINZON
Secretaria de Desarrollo social
Alcaldía Municipal de Soacha

DE: VIVACE PRODUCCIONES COLOMBIA SAS
Ana Lucía Sánchez Rodríguez
Representante Legal (S)

ASUNTO: Solicitud de Prórroga del Contrato de prestación de Servicios No. 4075 DE 2023

I. ÁREA SOLICITANTE

NÚMERO DEL CONTRATO	:	4075 DE 2023
OBJETO	:	CONTRATAR LAS OLIMPIADAS INCLUSIVAS DE PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE SOACHA

II. CONTRATACIÓN REQUERIDA:

Tiempo Solicitado de Prórroga <i>(si aplica):</i>	40 DÍAS	EXISTENCIA DE MODIFICACIONES ANTERIORES:	NA
--	---------	---	----

FECHA INICIO DEL CONTRATO:	23/10/2023
-----------------------------------	------------

www.vivacepro.com



VIVACE PRODUCCIONES COLOMBIA S.A.S

NIT. 900.934.512-2

FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN:	23/11/2023
--------------------------------------	------------

FECHA SOLICITADA DE TERMINACIÓN:	31/12/2023
---	------------

III. JUSTIFICACION

A. LÍNEA DE TIEMPO PAR LA RADICACIÓN DE LOS PLANES DE CONTINGENCIA Y SOLICITUD DE PERMISOS: considerando que la primera reunión con la supervisión del contrato fue el pasado 2 de noviembre del 2023, en las instalaciones de las Secretaría de Desarrollo Social y que en dicha reunión se estableció una fecha tentativa de desarrollo de la actividad para los días 20 y 21 de noviembre de 2023 se viabilizaron bajo esta línea de tiempo como pertinente y suficiente los tiempos requeridos por la OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA para la gestión de dicho trámite; sin embargo en la siguiente reunión se recibió una nueva instrucción por parte de la supervisión en la cual se re agendaría el desarrollo de la actividad hasta que se validaran por parte de supervisión algunos precios unitarios ofertados por el contratista, hasta la fecha no se ha contado con la conformación de las fechas para el desarrollo de la actividad, y considerando que la terminación del contrato esta definida inicialmente para el día 23 de noviembre del 2023 actualmente no se cumpliría en tiempo con los plazos mínimos requeridos para la radicación y gestión del permiso y relacionados ante la OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA.

III. SOLICITUD:

El término por el cual se solicita prorrogar el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 4075 de 2023, suscrito entre el ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA - SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL y VIVACE PRODUCCIONES SAS, por un plazo de CUARENTA (40) DÍAS CALENDARIO.

Manifiesto que para la ejecución del contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 4075 de 2023, durante el término de la prórroga solicitada no se requiere adición de recursos, toda vez que el contratista VIVACE, asumirá los costos generados por los honorarios causados durante estos 45 días para los perfiles solicitados para la ejecución contractual y declaramos que esta solicitud no genera reconocimiento económico alguno a favor del contratista.

www.vivacepro.com

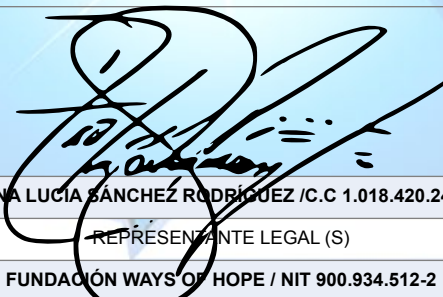


VIVACE PRODUCCIONES COLOMBIA S.A.S

NIT. 900.934.512-2

IV. DOCUMENTACIÓN ADJUNTA: para los fines pertinentes, el contratista VIVACE PRODUCCIONES COLOMBIA SAS, adjunta: NA

V. FIRMAS AUTORIZADAS


ANA LUCÍA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ /C.C 1.018.420.242
REPRESENTANTE LEGAL (S)
FUNDACIÓN WAYS OF HOPE / NIT 900.934.512-2

Anexos: __3__ FOLIOS

cc: COORD. ADMINISTRATIVO FWOH
COORD CPS 320 DE 2023
ÁREA DE LICITACIONES

PRODUCCIONES VIVACE

www.vivacepro.com